

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta del Itata.
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana.
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas.
Emplazamiento del Proyecto	Regiones de Ñuble y Biobío. Abarca las comunas de Chillán y Chillán Viejo, en la provincia de Diguillín; Ránquil, en la provincia de Itata; y Florida, Tomé, Penco y Concepción, en la provincia de Concepción.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 12.527.000. (NETO)
Longitud del Proyecto	96,1 kilómetros apróx.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Bosques del Itata S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SPA (99%) y Sacyr Chile S.A. (1%)
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N°169 del 10 diciembre 2024.
Inicio de la Concesión	14-03-2025 Publicada en el Diario oficial
PSP de Obras Preexistentes	01-04-2025 (Res. Exenta DGC N° 997 del 31 03.2025)
Plazo de la Concesión	Plazo variable (VPI ≥ ITC), o un máximo de 540 meses (45 años)
Fecha Llamado a licitación	17.08.2023
Apertura Ofertas Técnicas	13.09.2024
Apertura Ofertas Económicas	11.10.2024
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 15.919.078
Inicio de Ejecución de las Obras	1) Las obras Nuevos Accesos y Obras de Conexión comenzaron el 02 de marzo de 2026 2) Las obras relacionadas con el PID de los sectores S1 y S2, se iniciarán una vez que se cuente con la aprobación de los Proyectos de Ingeniería de Detalle. 3) Las obras relacionadas con el PID del sector S3, se iniciará una vez que se disponga de la respectiva RCA favorable o el pronunciamiento de la Autoridad Ambiental.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Segundo semestre del 2032
Término de la Concesión	Marzo 2070 (sujeto a plazo variable).
Inspector Fiscal Titular	Arturo Parada Valenzuela
Inspector Fiscal Suplente	Renato Gaete Menéndez
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Axioma Ingenieros Consultores S.A.

TABLA 1. Antecedentes del Contrato.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se emplaza en las regiones de Ñuble y Biobío. Abarca las comunas de Chillán y Chillán Viejo, en la provincia de Diguillín; Ránquil, en la provincia de Itata; y Florida, Tomé, Penco y Concepción, en la provincia de Concepción.

La longitud aproximada de la Concesión es de 96,1 km. Considera las Rutas 152 y 158, de 75,1 km y 14,1 km, respectivamente, y un nuevo trazado de 6,9 km que conectará de forma directa a la Ruta 152 con la Ruta.

2.1. IMAGEN O MAPA DE LA UBICACIÓN DEL PROYECTO

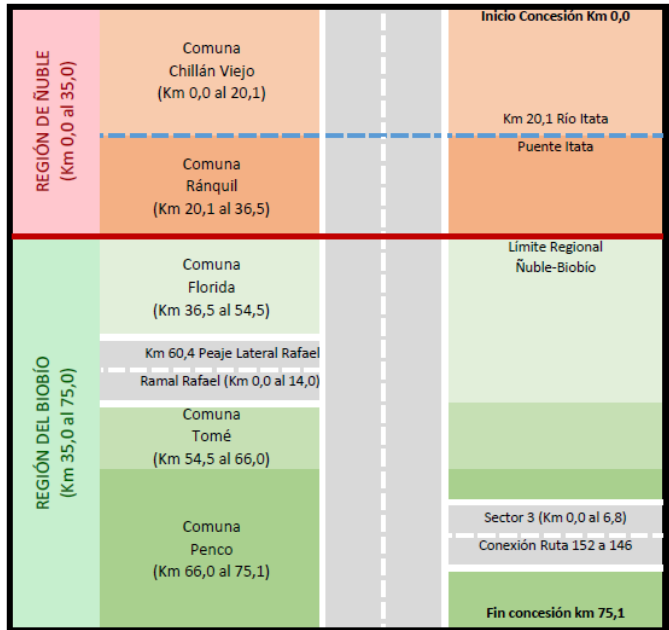


Imagen 1. Mapa de ubicación del Contrato.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Proyecto consiste en términos generales en el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes como de las nuevas obras que comprende la concesión. Lo anterior, con el objeto de mejorar el Estándar Técnico y los Niveles de Servicio de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios. Este contrato fue adjudicado mediante D.S. MOP N°169 del 10 diciembre 2024, y publicado en el Diario Oficial el día 14 de marzo de 2025, dando inicio a la concesión el mismo día.

Mediante Resolución Exenta DGC N°997 de fecha 31.03.2025, a partir de las 00:00 horas del 01 de abril 2025, se da inicio la Puesta en Servicio Provisionaria de las Obras Preexistentes, de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta Del Itata".

Actualmente el contrato se encuentra en Fase 1 de la Etapa de Explotación y Etapa de Construcción (Fase de Ingeniería).

4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Como parte de las principales obras que conforman el Proyecto y que se encuentran contenidas en las Bases de Licitación de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Sector	Descripción	Dm inicio aproximada (Km)	Dm final aproximada (Km)	Longitud aproximada (km)
1	Ruta 152	0.000 ⁽¹⁾	75.120 ⁽¹⁾	75,12
2	Ruta 158	0.000 ⁽²⁾	14.110 ⁽²⁾	14,11
3	Conexión Rutas 152 y 146	0.000 ⁽³⁾	6.873 ⁽³⁾	6,873

TABLA 2. Obras del proyecto.

Notas:

- (1) : Dm referido al eje actual de Ruta 152.
 (2) : Dm referido al eje actual de la Ruta 158.
 (3) : Dm referido al proy. de la nva. conexión entre la Ruta 152 y la Ruta 146.

i) Sector 1: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera la construcción por parte del Concesionario de obras de rehabilitación para la infraestructura preexistente y nuevas obras de mejoramiento, las cuales se enuncian en términos generales a continuación:

a) Obras de rehabilitación.

- a.1) Rectificaciones de trazado en varios tramos de la ruta, considerando rectificaciones tanto en planta como en alzado.
- a.2) Rehabilitación y/o reposición de pavimentos en las calzadas preexistentes.
- a.3) Ampliación de estructuras.
- a.4) Actualización de la seguridad vial y señalización de la ruta.
- a.5) Reconfiguración de paraderos y aceras peatonales.
- a.6) Rehabilitación de puente existente.
- a.7) Intervención en puente existente y pasos desnivelados.
- a.8) Mejoramiento de accesos a la ruta.
- a.9) Tratamiento de taludes.
- a.10) Mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje.
- a.11) Elementos de seguridad para las estructuras existentes. Incluye iluminación y valla antivandálica en pasarelas peatonales, pasos desnivelados y puente.

b) Obras de mejoramiento.

- b.1) Construcción de nuevo puente peatonal aldaño al puente Itata.
- b.2) Implementación de un nuevo sistema de cobro de peaje electrónico.
- b.3) Nuevos enlaces con la ruta.
- b.4) Obras de conectividad transversal.
- b.5) Construcción de nuevas pasarelas.
- b.8) Rectificaciones de ancho de plataforma.
- b.9) Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.
- b.10) Plaza de Pesaje.
- b.11) Nuevas áreas de servicios generales y nueva área de atención de emergencias.
- b.12) Iluminación y paisajismo.
- b.13) Cierres perimetrales.
- b.14) Tramos de calles de servicio.
- b.15) Tramos de ciclovías.

b.16) Cámaras de vigilancia y circuito cerrado de televisión.

b.17) Construcción de tramos de terceras pistas

ii) Sector 2: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera la construcción por parte del Concesionario de obras de rehabilitación para la infraestructura preexistente y nuevas obras de mejoramiento, las cuales se enuncian en términos generales a continuación:

a) Obras de rehabilitación.

- a.1) Rectificación del trazado en varios tramos de la ruta, considerando rectificaciones tanto en planta como en alzado.
- a.2) Rehabilitación y/o reposición de pavimentos en las calzadas preexistentes.
- a.3) Actualización de la seguridad vial y señalización de la ruta.
- a.4) Reconfiguración de paraderos y aceras peatonales.
- a.5) Mejoramiento de accesos a la ruta.
- a.6) Obras de contención de taludes.
- a.7) Mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje.
- a.8) Elementos de seguridad para las estructuras existentes. Incluye iluminación y valla antivandálica en pasos desnivelados.

b) Obras de mejoramiento.

- b.1) Nuevos enlaces con la ruta.
- b.2) Construcción de nuevas pasarelas.
- b.3) Incorporación de paraderos de buses y circuitos peatonales.
- b.4) Rectificaciones de ancho de plataforma.
- b.5) Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito.
- b.6) Iluminación y paisajismo.
- b.7) Cierres perimetrales

iii) Sector 3: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera la construcción de nuevas obras por parte del Concesionario, las cuales se enuncian en términos generales a continuación:

- a) Construcción de una nueva conexión entre la Ruta 152 y la Ruta 146, mediante un perfil en doble calzada con 2 (dos) pistas por sentido
- b) Enlaces desnivelados.
- c) Atravesos con vías existentes.
- d) Puente sobre el río Andalién.
- e) Viaductos.
- f) Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.
- g) Implementación de un sistema de cobro de peaje electrónico.
- h) Obras de saneamiento y drenaje.
- i) Contención de taludes.
- j) Nuevos teléfonos S.O.S.
- k) Cámaras de vigilancia y circuito cerrado de televisión.
- l) Iluminación y paisajismo.
- m) Cierres perimetrales

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Los tramos de la Concesión Ruta del Itata, permitirán ahorrar tiempos de viaje, ofrecer más seguridad vial, confort a los usuarios y conecta en forma expedita a grandes centros urbanos del centro y sur del país. Une a importantes centros productivos con mercados locales.

Potencia una relación interregional más fluida entre las comunas y provincias de las Regiones de Ñuble, Biobío.

Tiene vigilancia caminera las 24 horas, 29 citófonos S.O.S. de emergencia cada dos kilómetros a ambos lados de la ruta, auxilio mecánico con grúas de alto tonelaje y livianas, ambulancia y primeros auxilios, servicios de control, demarcación, señalización, tres áreas de servicios generales, con espacios de recreo, agua potable y servicios higiénicos.

Con la implementación de un sistema TAG (Free Flow y Stop & Go), se otorgará mayor fluidez al tráfico, evitando las congestiones en plazas de peajes, logrando como objetivo reducir los tiempos de espera.

Servicios contemplados en el contrato de concesión:

- Conservación de las Obras preexistentes y Nuevas.
- Aseo y Control de Plagas en Áreas de Servicios.
- Gestión de Basuras y Residuos en Áreas de Servicios.
- Atención de Emergencias para usuarios.

SERVICIOS DE ATENCIÓN COMERCIAL

La Sociedad Concesionaria deberá poner a disposición de los usuarios, servicios de atención comercial, los cuales deberán ser presenciales, telefónicos y virtual. Dentro de los servicios que deberán estar a disposición a lo menos, y sin ser taxativos, se identifican los siguientes:

- Reclamos y Consultas de los usuarios.
- Obtención de copias de documentos de cobro.
- Canales de Recaudación.
- Información de Infractores.
- Recaptación de deudas.
- Cierre de convenios.
- Atención generalizada de las solicitudes de clientes.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

Más de 1.000.000 de personas pertenecientes a la entre las comunas y provincias de las Regiones de Ñuble y Biobío se verán beneficiadas por el proyecto.

6. TARIFAS

A continuación, se muestran las Tarifas vigentes desde el 01/01/2026, según lo indicado en Artículo 1.14.2.5.1 BALI, por categoría de vehículo y plaza de peaje:

Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Tarifas (\$)			
		Agua Amarilla	Rafael	Nueva. Aldea	TSC
1	Motos, cuatrimotos y motonetas	\$2.200	\$800	\$500	\$700
2	Autos y camionetas	\$4.400	\$1.700	\$1.000	\$1.500
3	Autos y camionetas con remolque	\$6.600	\$2.500	\$1.500	\$2.200
4	Buses de dos ejes y casas rodantes	\$9.700	\$3.700	\$2.200	\$3.200
5	Camiones, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción de dos ejes	\$9.700	\$3.700	\$2.200	\$3.200
6	Buses de más de dos ejes	\$13.200	\$5.100	\$3.100	\$4.400
7	Camiones, maquinaria agrícola, maquinaria de construcción de más de dos ejes y vehículos con sobredimensión	\$19.800	\$7.600	\$4.600	\$6.600

TABLA 3: Tarifas publicadas con fecha 16/12/2025, a través de medios de prensa escritos, Diario "Las Últimas Noticias", página 36 y "Diario Concepción", página 05. Fuente: Elaboración Propia.

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

7.1 NUEVOS ACCESOS Y OBRAS DE CONEXIÓN

A la fecha se han aprobado los Proyectos de Ingeniería de Detalle (PID) de las obras asociadas a nuevos accesos y obras de conexión en su versión D, quedando pendiente la aprobación de un paradero, los cuales se mantienen en revisión de ingeniería.

Avance de Construcción Nuevos Accesos y Obras de Conexión (%):	14.8%
Avance de Aprobación del PID Nuevos Accesos y Obras de Conexión (%):	99%

7.2. OBRAS DEFINITIVAS

El día 16 de marzo del 2026, la Sociedad Concesionaria envió los Proyectos de Ingeniería de Detalle correspondientes al Proyecto Vial del Sector 2, los cuales se encuentran actualmente en revisión.

8. AVANCE DE LA OBRA

Las obras correspondientes a Nuevos Accesos y Obras de Conexión iniciaron su construcción el día 2 de marzo del 2026.

Mes-Año	Avance Físico de la Obras Nuevos Accesos y obras de conexión (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Marzo-2026	0%	14,8%	14,8%

TABLA 5. Avances de la Obra.

8.1. OBRAS DEFINITIVAS

No se están desarrollando obras definitivas. Los proyectos se encuentran en etapa de revisión de ingeniería.

9. MANO DE OBRA

El monto indicado corresponderá al total anexo Mano de Obra de ingeniería, de construcción y operación en caso que corresponda, y empleo indirecto

Total	F	M	Total
Mano de Obra Ingeniería	21	259	280
Mano de Obra Construcción	0	0	0
Mano de Obra Operación	87	196	283
Empleos Indirectos	27	84	111

TABLA 6. Mano de obra Sociedad Concesionaria

Sector	4%	30%	50%	80%
1	14-ene-29	14-sept-29	14-mar-30	14-sept-30
2	14-dic-28	14-abr-29	14-jul-29	14-nov-29
3 (Supuesto TramRCA < 24)	14-feb-30	14-nov-30	14-jul-31	14-feb-32
3 (Supuesto TramRCA >= 24)	14-feb-28	14-nov-28	14-jul-29	14-feb-30

TABLA 7. Programación construcción obras definitivas.

10.2. INICIO DE OBRA

10.2.1. NUEVOS ACCESOS Y OBRAS DE CONEXIÓN

Las obras Nuevos Accesos y Obras de Conexión se iniciaron el 02 de marzo del 2026. Los plazos de construcción de estas obras contemplan que su total ejecución sea materializada hasta el 14 de septiembre de 2026. La obra "Enlace Florida" de la Tabla N°3-A de las Bases de Licitación indica que el plazo máximo para la ejecución será de 24 meses, es decir, hasta el 14 de marzo de 2027.

Las obras de conexión que se contemplan son las siguientes;

Ruta 152

- Paraderos Rucapequén
- Paraderos Colliguay
- Paraderos Quinchamalí
- Pasarela Quinchamalí
- Paraderos La Cantera
- Paraderos Carrizales
- Paraderos Peñablanca
- Paraderos Ránquil
- Pasarela Ránquil
- Paraderos El Milagro
- Paraderos Granerillos
- Paraderos Los Puelches
- Paraderos Crucero Huaro
- Paraderos Trecacura
- Enlace Florida
- 10 accesos de emergencia en distintos puntos de la ruta

Ruta 158

- Paraderos Agua Tendida
- Pasarela Agua Tendida
- Paraderos San Antonio
- Paraderos Agua Amarilla
- Pasarela Agua Amarilla

10.2.2. OBRAS DEFINITIVAS

Las obras definitivas no tienen un plazo de inicio, no obstante, tienen plazos máximos y porcentajes mínimos de avance de obra, dados por las BALI en su numeral 1.11.2.1.3.

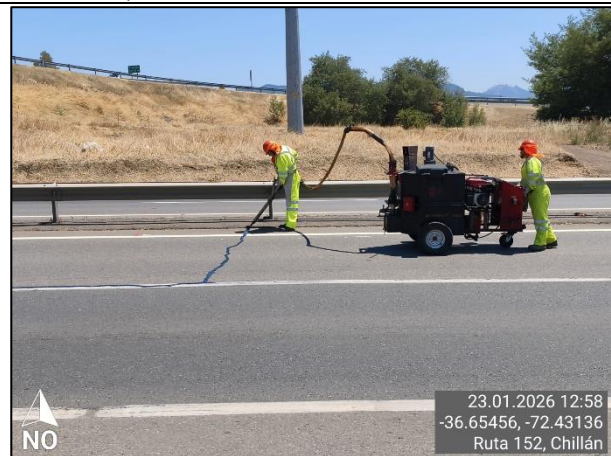
DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



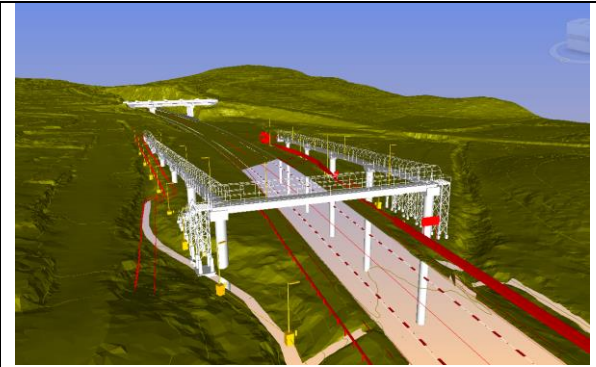
Roce y Limpieza de la Faja. Ruta 152, Km 49,300.



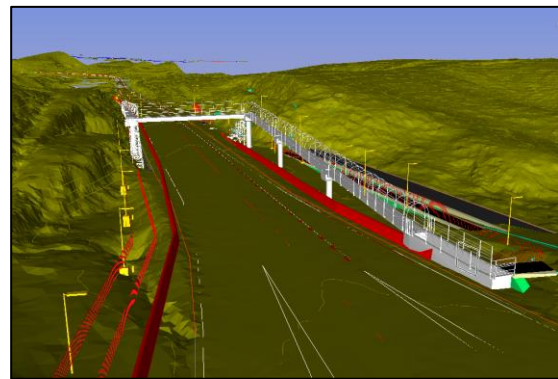
Limpieza de mediana. Ruta 152, Km 61,340.



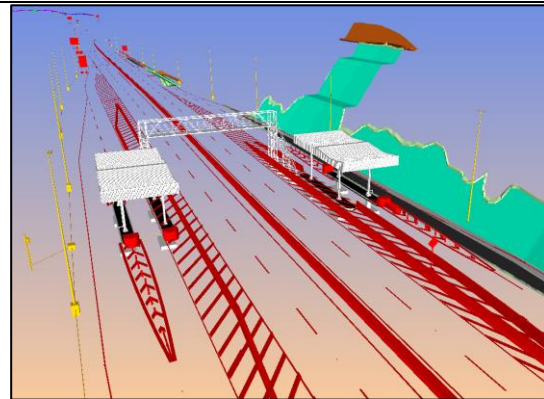
Sellado de Grietas. Ruta 152, Km 18,100



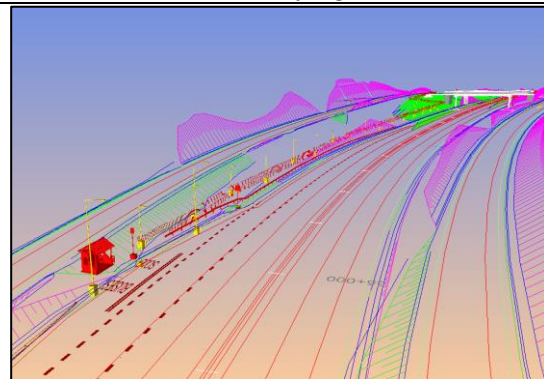
Avance del PID: Pasarela Agua Tendida



Avance del PID: Pasarela Agua Amarilla



Avance del PID: Peaje Agua Amarilla



Avance del PID: Paradero Ránquil Norte

II.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

1. INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR

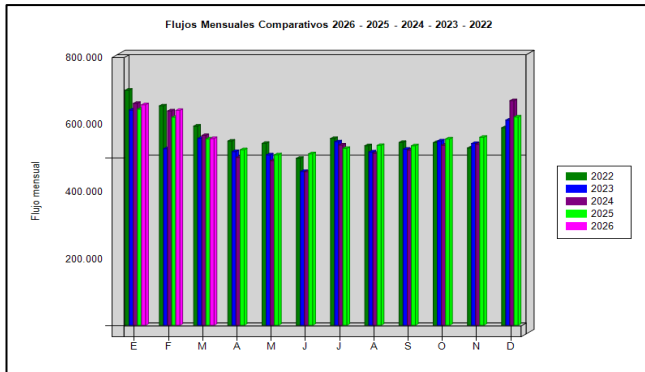


Gráfico N° 1. Flujo Mensual Comparativos 2022 a marzo 2026.
 Fuente: Reporte 28 – SICE

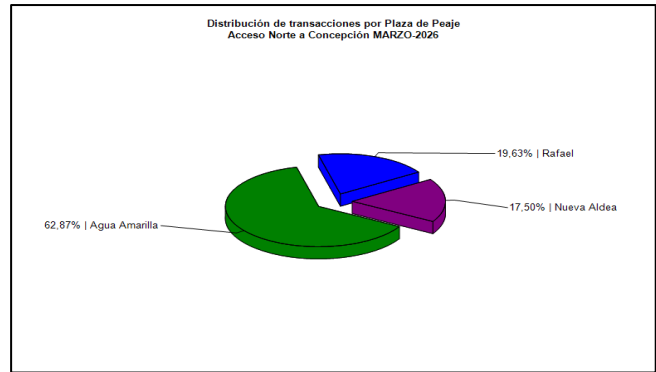


Gráfico N° 3. Distribución por Flujos de Peajes a marzo 2026.
 Fuente: Reporte 29 – SICE

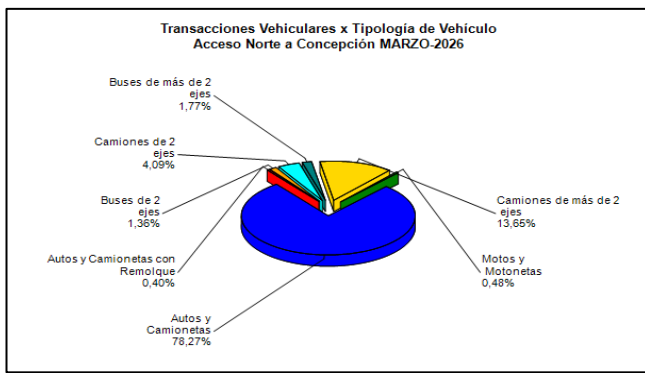


Gráfico N° 2. Distribución de Flujos por categoría de vehículos, marzo 2026.
 Fuente: Reporte 29 – SICE.

El flujo vehicular para marzo del año 2026 fue de 556.544 vehículos, menor en un 13,12% respecto al mes de febrero del año 2026, en el cual fue de 640.619. Al comparar los flujos vehiculares del mes de marzo del año 2025, respecto de los de marzo 2026, se visualiza que éstos últimos fueron mayores en un 0,15%.

La categoría de vehículos, que alcanza mayor porcentaje de participación, para el mes de marzo 2026, corresponde al ítem de autos y camionetas con un 78,27% del total del flujo vehicular. La categoría que ocupa el segundo lugar, es camiones de más de dos ejes, que representa un 13,65% de participación en el total. El resto de las categorías suman un porcentaje de 8,10% de participación, respecto del total del flujo vehicular.

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años al mes de marzo 2026.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2022	700.826	654.137	593.767	549.354	542.573	497.706	556.908	535.280	545.163	544.782	528.417	588.872
2023	641.961	526.269	557.081	517.968	507.995	458.523	547.126	516.858	525.021	549.566	542.065	611.701
2024	661.515	639.222	566.201	500.078	490.832	457.545	537.538	512.811	522.263	536.938	539.867	669.635
2025	644.329	620.183	555.684	523.244	508.341	511.475	527.502	536.140	535.179	555.672	560.527	621.227
2026	657.550	640.619	556.544									

Tabla N° 9. Flujos históricos últimos 5 años a marzo 2026. Fuente: Reporte 30 SICE.

2. INFORMACIÓN DE INGRESOS

El total de Ingresos devengados en el peaje Agua Amarilla durante el mes de marzo 2026, asciende a \$2.466.737.400.

Por su parte, en el peaje Nueva Aldea, durante el mes de marzo 2026, los ingresos devengados ascienden a \$172.838.900 y en el peaje de Rafael a \$224.829.800.

En resumen, se puede indicar que, para el mes de marzo de 2026, el valor de los ingresos devengados valorados en \$ y UF, corresponde a \$ 2.864.406.100 y a UF 71.907,11.

En los Ingresos Devengados del mes de marzo 2026, según plaza de peaje, destacan los ingresos de vehículos que transitan por el Troncal Agua Amarilla con un 86,12%, además se indican los ingresos Laterales Rafael con 7,85% y Nueva Aldea con 6,03%.

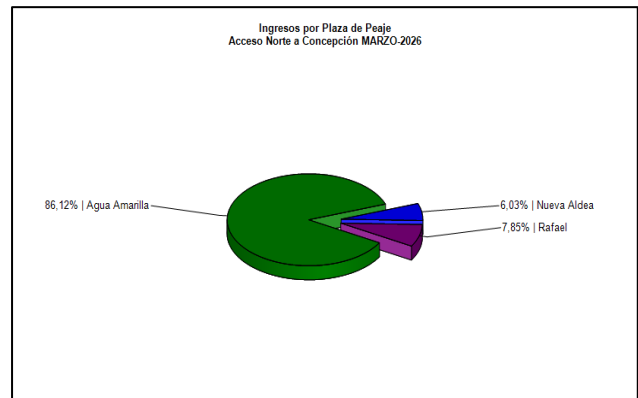
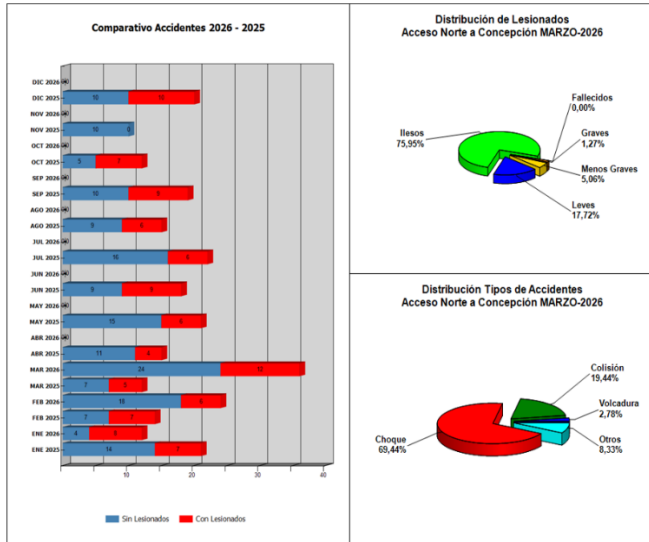


Gráfico N° 5. Ingreso por plaza de peaje mes de marzo 2026.
 Fuente Reporte 32 SICE.

3. ACCIDENTABILIDAD MES MARZO 2026

PARTICIPANTES EN ACCIDENTES POR CONSECUENCIAS MARZO 2026

La distribución de las 79 personas involucradas en los 36 accidentes ocurridos en marzo de 2026 es la siguiente:



	Distribución	Porcentaje
Ilesos	60	75,94%
Leves	14	17,72%
Menos Graves	4	5,06%
Graves	1	1,26%
Fallecidos	0	0,00%
Total	79	100%

Gráficos N° 1, 2 y 3 . Accidentabilidad mes de marzo 2026. Fuente: Reportes 33, 34 y 35 SICE.

ACCIDENTES POR POSIBLE CAUSA MARZO 2026

La distribución de las causas probables, de los 36 accidentes es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR TIPO MARZO DE 2026.

La distribución de los 36 accidentes ocurridos en el mes de marzo de 2026 por tipo, es la siguiente:

PROBABLE CAUSA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Falla humana	29	80,56 %
Animal u obstáculo en la vía	3	8,33 %
Pavimento resbaladizo	1	2,78 %
Condición climática	3	8,33 %
Total	36	100 %

	Distribución	Porcentaje
Choque	25	69,4 %
Colisión	7	19,4 %
Volcadura	1	2,8 %
Otro tipo	3	8,3 %
Total	36	100,0 %

COMPARACIÓN DE ACCIDENTES CON Y SIN LESIONADOS 2025/2026

Accidentes	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2025	AÑO 2026
Con Lesionados	7	8	7	6	5	12	4		6		9		6		6		9		7		1		8	
Sin Lesionados	14	4	7	18	7	24	11		15		9		16		9		10		5		9		12	
Total	21	12	14	24	12	36	15	0	21	0	18	0	22	0	15	0	19	0	12	0	10	0	20	0

TABLA 10. Reporte 33 SICE

Durante el mes de marzo de 2026, se registraron 36 accidentes de tránsito, y en el mismo mes del año 2025 se registraron 12 lo que representa un incremento de 200 %, lo que comienza a mostrar una tendencia al alza claramente perceptible, de hecho, la comparación de la sumatoria absoluta de los tres primeros meses de cada año, señalan un incremento del 53,19 % en lo que va del año 2026.

Accidentes Acumulados Anuales (últimos 5 años)

Durante el mes de marzo 2026, ocurrieron 36 accidentes, en su mayoría choques, con 25 casos en total y con 10 personas lesionadas, seguido de 7 colisiones también con 8 lesionados, un volcamiento con un lesionado y 3 accidentes calificados como de otro tipo, sin lesionados.

Obra Concesionada: Ruta del Itata							Fecha desde: 01.01.2026							
Concesionaria: Bosques del Itata							Fecha hasta: 31.03.2026							
Mes	Accidentes		Víctimas				Total Lesionados	Tipo de Accidentes con Lesionados						
	Total	C/lesionados	Muertos	Graves	M. Graves	Leves		Atropello	Caída	Volcad.	Colisión	Choque	Imp. Animal	Otros
Enero	12	8	1	0	6	21	27	0	0	2	3	7	0	0
Febrero	24	6	0	0	2	9	11	0	0	0	1	4	0	1
Marzo	36	12	0	1	4	14	19	0	0	1	4	7	0	0
Abril														
Mayo														
Junio														
Julio														
Agosto														
Septiembre														
Octubre														
Noviembre														
Diciembre														

TABLA 11. Accidentes acumulados 5 años.

4. RECLAMOS DE USUARIOS

Tipos de atenciones de los servicios		Cantidad	Porcentaje
1	Reparación del vehículo in situ	88	19,60%
2	Remolque del vehículo en panne	124	27,62%
3	Panne por falta combustible del vehículo	18	4,01%
4	Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio	0	0,00%
5	Primeros auxilios	23	5,12%
6	Auxilio en accidentes	36	8,02%
7	Traslado de usuario a centro asistencial	8	1,78%
8	Instalación de señalización preventiva	138	30,73%
9	Otros	4	0,89%
Total		439	100,00%

TABLA 12: Distribución por tipo de atención. Fuente Sociedad Concesionaria

Fuente: Elaboración Asesoría Inspección Fiscal en base a los reclamos ingresados en los meses reportados por la Sociedad Concesionaria e ingresados a la asesoría.

Gráfico 9: Distribución de reclamos por Área Temática

Fuente: Elaboración propia en base a los reclamos ingresados en el mes reportados por la Sociedad Concesionaria e ingresados a la asesoría.



Gráfico 10: Distribución porcentual de las Asistencias
Fuente:

Durante el mes de marzo de 2026, se efectuaron 439 solicitudes de atención en la ruta, a través de diferentes medios: citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros; El principal requerimiento fue el de instalación de señalización preventiva con un 30,73 %, seguido de remolque de vehículo en panne, con un 27,62 %, y reparación del vehículo in situ con un 19,60 %.

6. HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes durante el periodo.